

HERNAN GOMEZ PIEDRAHITA

Abogado de la Univesidad del Cauca, ex-profesor de la Facultad de
Derecho de la Universidad de San Buenaventura en Cali y de la
Facultad de Administración de Empresas de la Universidad Libre en Cali

D E R E C H O

A D U A N E R O

Estatuto Penal Aduanero
Código de Procedimiento Penal



EDICIONES LIBRERIA DEL PROFESIONAL

INDICE
ESTATUTO PENAL ADUANERO

DECRETO NUMERO 0051 DE 1987

LIBRO PRIMERO

(PARTE GENERAL)

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

CAPITULO UNICO

	Pág.
Artículo 1. Finalidad de este Estatuto	5
Artículo 2. Principios rectores	6
Comentario	6

TITULO II

LA PUNIBILIDAD

CAPITULO PRIMERO

LAS PENAS

Artículo 3.	Penas principales	8
Artículo 4.	Penas accesorias	8
	Comentario	8
Artículo 5.	Duración de las penas	9
Artículo 6.	La multa	10
Artículo 7.	Amortización mediante trabajo	10
	Comentario	11
Artículo 8.	Convención de multa en arresto	11
	Comentario	12
Artículo 9.	Penas accesorias a la prisión	13
	Comentario	13
Artículo 10.	Penas accesorias a la de arresto	13
Artículo 11.	Expulsión del territorio nacional	13
	Comentario	13
Artículo 12.	Prohibición de ejercer el comercio	14
Artículo 13.	Condena de ejecución condicional	14
	Comentario	14

CAPITULO SEGUNDO

DOSIFICACION DE LA PENA

Artículo 14.	Criterios para fijarla	16
	Comentario	16
Artículo 15.	Cooperación del agente	18
	Comentario	18

CAPITULO TERCERO

PRESCRIPCION DE LA ACCION Y DE LA PENA

Artículo 16.	Término de extinción de la acción	19
Artículo 17.	Iniciación del término de prescripción	19
	Comentario	19

CAPITULO CUARTO

DECOMISO DE BIENES

Artículo 18.	Concepto	21
	Comentario	21

LIBRO SEGUNDO
(PARTE ESPECIAL)

TITULO III

EL HECHO PUNIBLE ADUANERO

SECCION I

I. Antecedentes	25
II. Incorporación de la Rama Penal Aduanera a la Jurisdicción Penal	27

SECCION II

1. Mercancía	29
2. Mercancía de importación	31
3. Mercancía de exportación	31
4. Mercancía Nacional y Mercancía en libre circulación	32
5. Declaración de mercancía	33
En la importación	33
En la exportación	34
En el almacenamiento	34
6. Consignatario	34
7. Despacho para consumo	35
8. Importación temporal	36
9. Importación temporal para perfeccionamiento activo	36
10. Autoridad aduanera	36
11. Documentos aduaneros.....	36
12. Regímenes de importación y exportación	37

CAPITULO PRIMERO

DELITOS

Artículo 19.	Contrabando de régimen prohibido	37
Artículo 20.	Contrabando por fuera de la aduana	39
Artículo 21.	Contrabando cualificado	40
	Comentario	41
Artículo 22.	Contrabando por sustracción	43
	Comentario	43
Artículo 23.	Contrabando interno	44
	Comentario	44
Artículo 24.	Depósito de transporte no autorizados de café	46
	Comentario	46
Artículo 25.	Contrabando por matrícula irregular de automotores	49
	Comentario	49

Artículo 26.	Contrabando de mercancía de circulación restringida	49
	Comentario	50

CAPITULO SEGUNDO

CONTRAVENCIONES

Artículo 27.	Cambio de destinación	53
Artículo 28.	Tenencia o posición extemporánea	53
Artículo 29.	Alteración	53
	Comentario	53

CAPITULO UNICO

Artículo 30.	De la Jurisdicción Penal Aduanera	54
Artículo 31.	Competencia de la Corte Suprema de Justicia	55
Artículo 32.	Competencia del Tribunal Superior de Aduanas	55
Artículo 33.	Competencia de los Jueces Superiores de Aduanas	55
Artículo 34.	Competencia de los Jueces de Distrito	55
	Comentario	56
Artículo 35.	Ajuste de cuantías	57
	Comentario	57
Artículo 36.	Competencia de los jueces de instrucción	57
Artículo 37.	Jueces de instrucción Penal Aduanera ambulantes	57
Artículo 38.	Otros funcionarios de instrucción	57
	Comentario	58
Artículo 39.	Competencia por concurso de delito y contravención Penal aduanera	58
Artículo 40.	Competencia territorial	59
	Comentario	59

TITULO V

PROCEDIMIENTO

CAPITULO PRIMERO

PROCEDIMIENTO DE PRIMERA Y SEGUNDA INSTANCIA

Artículo 41.	Iniciación y trámite	60
	Comentario	60
Artículo 42.	Segunda instancia por apelación o consulta	61
	Comentario	61
Artículo 43.	Libertad provisional	61
	Comentario	61

CAPITULO SEGUNDO

PROCEDIMIENTO ANTE JUEZ DE DISTRITO PENAL ADUANERO

Artículo 44.	Primera instancia	64
Artículo 45.	Unica instancia	64

TITULO VI

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL PROCESO

CAPITULO PRIMERO

SUJETOS PROCESALES

Artículo 46.	Quiénes son	64
	Comentario	65

CAPITULO SEGUNDO

EL MINISTERIO PUBLICO

Artículo 47.	Representantes	66
Artículo 48.	Su ejercicio	66
	Comentario	66

TITULO VII

CAPITULO PRIMERO

RECURSOS Y CONSULTA

Artículo 49.	Apelación	67
	Comentario	68
Artículo 50.	Consulta	69
	Comentario	69
Artículo 51.	Casación	69

CAPITULO SEGUNDO

CUERPO TECNICO DE POLICIA JUDICIAL

Artículo 52.	Cuerpo técnico de policia judicial	70
---------------------	--	----

LIBRO TERCERO
(PARTE PROCEDIMENTAL)

TITULO IV

JURISDICCION Y COMPETENCIA

TITULO VIII

MERCANCIA Y PARTICIPACIONES

CAPITULO PRIMERO

MERCANCIA

Artículo 53.	Aprehensión	71
	Comentario	72
Artículo 54.	Excepciones	73
	Comentario	74
Artículo 55.	Retención	74
	Comentario	74
Artículo 56.	Custodia	74
	Comentario	75
Artículo 57.	Inventario	75
	Comentario	75
Artículo 58.	Depósito de otros elementos	76
	Comentario	76
Artículo 59.	Orden de reconocimiento y avalúo	76
	Comentario	76
Artículo 60.	Dictamen de Reconocimiento	77
	Comentario	77
Artículo 61.	Dictámenes técnicos	77
	Comentario	77
Artículo 62.	Traslado	78
	Comentario	78
Artículo 63.	Orden judicial de venta	78
	Comentario	79
Artículo 64.	Venta directa	80
	Comentario	80
Artículo 65.	Remate	80
	Comentario	81
Artículo 66.	Destino del café	81
	Comentario	81
Artículo 67.	Excepciones	81
	Comentario	81

Artículo 68.	Destrucción	82
	Comentario	82
Artículo 69.	Declaratoria de contrabando	82
	Comentario	82
Artículo 70.	Entrega de mercancías	83
	Comentario	83
Artículo 71.	Importadores de buena fe	83
	Comentario	84
Artículo 72.	Terceros adquirientes de buena fe	85
	Comentario	85
Artículo 73.	Derecho a conservar la mercancía	85
	Comentario	85
Artículo 74.	Bienes de uso oficial	85
	Comentario	86
Artículo 75.	Entrega provisional	86
	Comentario	86

CAPITULO SEGUNDO

PARTICIPACIONES

Artículo 76.	Titulares	87
	Comentario	87
Artículo 77.	Participaciones anticipadas	88
	Comentario	88
Artículo 78.	Reconocimiento	88
	Comentario	88
Artículo 79.	Denunciantes	89
	Comentario	89
Artículo 80.	Aprehensores	89
	Comentario	89
Artículo 81.	Orden judicial de cumplimiento inmediato	89
	Comentario	89
Artículo 82.	Campañas para prevenir el contrabando	89

TITULO IX

CAPITULO UNICO

APLICACION DE OTROS ESTATUTOS Y VIGENCIA DEL ORDENAMIENTO

Artículo 83.	Disposiciones transitorias de emergencia	90
	Comentario	91
Artículo 84.	Aplicación de otros códigos	91

XX

Artículo 85.	Derogatoria	91
Artículo 86.	Vigencia de este estatuto	91
	Comentario	92

INDICE

CODIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL

TITULO PRELIMINAR PRINCIPIOS RECTORES

	Pág.
Artículo 1. Debido proceso	95
Artículo 2. Reconocimiento de la dignidad humana	95
Artículo 3. Presunción de inocencia	96
Artículo 4. Libertad personal	96
Artículo 5. Favorabilidad	96
Artículo 6. Lealtad	96
Artículo 7. Oficiosidad	96
Artículo 8. Gratuidad	96
Artículo 9. Publicidad	96
Artículo 10. Contradicción	96
Artículo 11. Finalidad del procedimiento	96
Artículo 12. Integración	96
Artículo 13. Ambito de la jurisdicción común	96
Artículo 14. Unidad de proceso	97
Artículo 15. Doble instancia	97
Artículo 16. Restablecimiento del derecho	97
Artículo 17. Cosa juzgada	97

LIBRO PRIMERO (Disposiciones Generales)

TITULO I DE LAS ACCIONES

CAPITULO I

ACCION PENAL

Artículo 18.	Titularidad de la acción penal	99
Artículo 19.	Deber de denunciar	99
Artículo 20.	Exoneración del deber de dar noticia del hecho	99
Artículo 21.	Requisitos de la denuncia	100
Artículo 22.	Querrela y petición	100
Artículo 23.	Querellante legítimo	100
Artículo 24.	Caducidad de la querrela	100
Artículo 25.	Hechos punibles que requieren querrela	100
Artículo 26.	Desarrollo del proceso por querrela	101
Artículo 27.	Ampliación de denuncia o querrela	101
Artículo 28.	Extensión de la querrela	101
Artículo 29.	Desistimiento de la acción	101
Artículo 30.	Extinción de la acción penal	101
Artículo 31.	Desistimiento y extención de la acción penal	101
Artículo 32.	Oportunidad e irrevocabilidad	101
Artículo 33.	Renuncia a la prescripción	101
Artículo 34.	Cesación de procedimiento	101
Artículo 35.	Prejudicialidad	102
Artículo 36.	Remisión a otros procedimientos	102

CAPITULO II

ACCION CIVIL EN EL PROCESO PENAL

Artículo 37.	Titulares de la acción civil	102
Artículo 38.	Quiénes deben indemnizar	102
Artículo 39.	Oportunidad para la constitución de parte civil	102
Artículo 40.	Requisitos	102
Artículo 41.	Prueba de la personería	103
Artículo 42.	Pluralidad de perjudicados	103
Artículo 43.	Decisión sobre la demanda	103
Artículo 44.	Inadmisibilidad de la demanda	103
Artículo 45.	Devolución de la demanda	103
Artículo 46.	Facultades de la parte civil	103
Artículo 47.	Embargo y secuestro de bienes	104

Artículo 48.	Desembargo en caso de exceso	104
Artículo 49.	Desembargo	104
Artículo 50.	Condenación al pago de perjuicios	104
Artículo 51.	Prohibición de enajenar	105
Artículo 52.	Acción restitutoria del objeto material	105
Artículo 53.	Cancelación de registros falsos	105
Artículo 54.	Extinción de la acción civil	105
Artículo 55.	Efectos de la cosa juzgada penal absolutoria	105
Artículo 56.	Prescripción de la acción civil	105
Artículo 57.	Remisión a normas civiles	105

CAPITULO III

EL TERCERO CIVILMENTE RESPONSABLE

Artículo 58.	Demanda	106
Artículo 59.	Pruebas	106
Artículo 60.	Auto admisorio	106
Artículo 61.	Emplazamiento y nombramiento de apoderado	106
Artículo 62.	Apoderado	106
Artículo 63.	Calidad del parte	106
Artículo 64.	Facultades	106
Artículo 65.	Desembargo	106
Artículo 66.	Remisión	107

TITULO II

JURISDICCION Y COMPETENCIA

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 67.	Quiénes administran justicia penal	107
---------------------	--	-----

CAPITULO II

DE LA COMPETENCIA FUNCIONAL Y POR RAZON DE LA NATURALEZA DEL HECHO PUNIBLE Y DE LA CALIDAD DE LOS PROCESADOS

Artículo 68.	Competencia de la Corte Suprema de Justicia	107
Artículo 69.	Competencia de los Tribunales Superiores	108
Artículo 70.	Competencia de los Jueces Superiores	109
Artículo 71.	Competencia de los Jueces de Circuito	109

Artículo 72.	Competencia de los Jueces Municipales	110
Artículo 73.	Competencia de los Jueces de Instrucción	110

CAPITULO III

COMPETENCIA TERRITORIAL

Artículo 74.	Competencia Territorial	110
Artículo 75.	Competencia a prevención	110

CAPITULO IV COMISIONES

Artículo 76.	Comisiones	111
Artículo 77.	Investigación simultánea	111

CAPITULO V

CAMBIO DE RADICACION

Artículo 78.	Finalidad y procedencia	111
Artículo 79.	Solicitud de cambio	111
Artículo 80.	Trámite	112
Artículo 81.	Cambio de radicación especial	112
Artículo 82.	Fijación del sitio para continuar el juzgamiento	112
Artículo 83.	Traslado de competencia	112

CAPITULO VI

COMPETENCIA POR RAZON DE LA CONEXIDAD

Artículo 84.	Competencia por razón de la conexidad	112
Artículo 85.	Conservación de la unidad	113

CAPITULO VII

ACUMULACIONES

Artículo 86.	Procedencia	113
Artículo 87.	Improcedencia	113
Artículo 88.	Suspensión de procesos adelantados	113
Artículo 89.	Petición de informes	113
Artículo 90.	Decisión sobre la acumulación	114
Artículo 91.	Apelación del auto que resuelve la acumulación	114
Artículo 92.	Competencia	114
Artículo 93.	Procedimiento por incompetencia	114
Artículo 94.	Informes secretariales	114

CAPITULO VIII
COLISION DE COMPETENCIAS

Artículo 95.	Concepto	115
Artículo 96.	Improcedencia	115
Artículo 97.	Procedimiento	115
Artículo 98.	Cómo se promueve	115
Artículo 99.	Colisión durante la investigación y el juzgamiento	115
Artículo 100.	Continuidad de la investigación	116
Artículo 101.	Discusión de competencia	116
Artículo 102.	Conflictos por repartos	116

CAPITULO IX
IMPEDIMENTOS Y RECUSACIONES

Artículo 103.	Causales de impedimento	116
Artículo 104.	Requisitos y forma de la recusación	117
Artículo 105.	Declaración de impedimento	117
Artículo 106.	Procedimiento en caso de impedimento	118
Artículo 107.	Actuación del juez que conozca del impedimento	118
Artículo 108.	Aceptación del impedimento	118
Artículo 109.	No aceptación del impedimento	118
Artículo 110.	Impedimento de magistrado	118
Artículo 111.	Impedimento conjunto	119
Artículo 112.	Recusación aceptada o rechazada por el recusado. Procedimiento en cada caso	119
Artículo 113.	Improcedencia de impedimento y recusación	119
Artículo 114.	Continuación de la instrucción y suspensión del juicio	119
Artículo 115.	Impedimento o recusación de otros funcionarios	119
Artículo 116.	Sanción al recusante temerario	120
Artículo 117.	Sanción al funcionario que omite declararse impedido	120
Artículo 118.	Ejecución de sanciones	120
Artículo 119.	Desaparición de la casual	120
Artículo 120.	Improcedencia de la impugnación	120

TITULO III
SUJETOS PROCESALES

CAPITULO I
MINISTERIO PUBLICO

Artículo 121.	Quiénes lo ejercen	121
Artículo 122.	Funciones	121

Artículo 123.	Ministerio Público ante Jueces Penales y de Instrucción Criminal	122
Artículo 124.	Desplazamiento del Personero Municipal	122

CAPITULO II

PROCESADO

Artículo 125.	Sujeto pasivo de la acción penal	122
Artículo 126.	Facultades del procesado en su defensa	122
Artículo 127.	Debe de establecer su identidad	123
Artículo 128.	Individualización	123
Artículo 129.	Abogado inscrito	123
Artículo 130.	Vigencia y oportunidad del nombramiento de defensor	123
Artículo 131.	Defensoría Pública	123
Artículo 132.	Defensoría de oficio	123
Artículo 133.	Desplazamiento del defensor	123
Artículo 134.	Incompatibilidad de la defensa	123
Artículo 135.	Defensor principal y suplente	124
Artículo 136.	Sustitución del poder	124
Artículo 137.	Posesión y facultades	124
Artículo 138.	Obligatoriedad del cargo de defensor de oficio	124
Artículo 139.	Personas habilitadas para la defensa del procesado	125

CAPITULO IV

TERCERO INCIDENTAL

Artículo 140.	Definición	125
Artículo 141.	Oportunidad	125
Artículo 142.	Facultades	125

CAPITULO V

TRAMITE DE LOS INCIDENTES PROCESALES

Artículo 143.	Preclusión	125
Artículo 144.	Proposición, trámite y decisión	126
Artículo 145.	Oposición	126
Artículo 146.	Incidentes procesales	126

TITULO IV
ACTUACION PROCESAL

CAPITULO I
DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 147.	Utilización de medios técnicos	127
Artículo 148.	Ininterrupción de la actuación sumaria	127
Artículo 149.	Actuación escrita y en español	127
Artículo 150.	Oralidad	127
Artículo 151.	Firma de las actas o documentos	128
Artículo 152.	Requisitos formales de la actuación	128
Artículo 153.	Fórmula del juramento	128
Artículo 154.	Amonestación previa al juramento	128
Artículo 155.	Actas	128
Artículo 156.	Negativa del procesado	129
Artículo 157.	Reconstrucción de expedientes perdidos o destruidos	129
Artículo 158.	Copias auténticas	129
Artículo 159.	Presunción	129
Artículo 160.	Proceso con detenido	129
Artículo 161.	Imposibilidad de reconstrucción	129
Artículo 162.	Excarcelación	129
Artículo 163.	Práctica de diligencia por juez o funcionario	129
Artículo 164.	Suspensión de la diligencia	130
Artículo 165.	Inexistencia de diligencias	130
Artículo 166.	Obligación de comparecer	130
Artículo 167.	Formas de citaciones	130

CAPITULO II
TERMINOS

Artículo 168.	Duración	130
Artículo 169.	Prórroga	130
Artículo 170.	Trámite de la prórroga	130
Artículo 171.	Término judicial	131
Artículo 172.	Suspensión	131
Artículo 173.	Renuncia a términos	131

CAPITULO III
NOTIFICACIONES

Artículo 174.	Providencias que se notifican	131
Artículo 175.	Clasificación	131

Artículo 176.	Notificación a persona detenida	131
Artículo 177.	Notificación personal al procesado no privado de la libertad y al Ministerio Público	131
Artículo 178.	Notificación personal	132
Artículo 179.	Notificación por estado y por edicto	132
Artículo 180.	Fijación y desfijación	132
Artículo 181.	Notificación por conducta concluyente	132
Artículo 182.	Notificación en estrados	132
Artículo 183.	Notificación por funcionario comisionado	133
Artículo 184.	Notificación en establecimiento carcelario	133

CAPITULO IV

AUTOS Y SENTENCIAS

Artículo 185.	Clasificación	133
Artículo 186.	Redacción de la sentencia	133
Artículo 187.	Condena en concreto	134
Artículo 188.	Redacción en autos interlocutorios	134
Artículo 189.	Resoluciones de juez colegiado	134
Artículo 190.	Copia auténtica de providencia por archivo	134
Artículo 191.	Actuación procesal por duplicado	134
Artículo 192.	Reposición de providencias originales	135
Artículo 193.	Prohibición de transcripciones	135
Artículo 194.	Prohibición de calificaciones ofensivas	135

CAPITULO V

RECURSOS ORDINARIOS

Artículo 195.	Recursos ordinarios	135
Artículo 196.	Oportunidad para interponerlos	136
Artículo 197.	Ejecutoria de las providencias	136
Artículo 198.	Cumplimiento inmediato	136
Artículo 199.	Reposición	136
Artículo 200.	Inimpugnabilidad	136
Artículo 201.	Manera de interponerlos	136
Artículo 202.	Trámite	136
Artículo 203.	Procedencia de la apelación	137
Artículo 204.	Forma de interponerlo	137
Artículo 205.	Efectos	137
Artículo 206.	Providencias Apeladas	137
Artículo 207.	Sustentación	138
Artículo 208.	Decisión	138
Artículo 209.	Consulta	138
Artículo 210.	Providencias consultables	138
Artículo 211.	Procedencia del recurso de hecho	139

Artículo 212.	Interposición	139
Artículo 213.	Trámite	139
Artículo 214.	Decisión del recurso	139
Artículo 215.	Desistimiento de los recursos	139
Artículo 216.	Irreformabilidad	139
Artículo 217.	Cumplimiento de providencia en el juicio	140

CAPITULO VI

RECURSO EXTRAORDINARIO DE CASACION

Artículo 218.	Procedencia	140
Artículo 219.	Titulares del recurso de casacion	140
Artículo 220.	Cuantía para recurrir	140
Artículo 221.	Oportunidad para interponer el recurso	140
Artículo 222.	Concesión del recurso	140
Artículo 223.	Resolución sobre admisibilidad del recurso	140
Artículo 224.	Requisitos de la demanda	140
Artículo 225.	Resolución sobre la demanda	141
Artículo 226.	Causales	142
Artículo 227.	Limitación del recurso	142
Artículo 228.	Aceptación de causales. Procedimiento	142
Artículo 229.	Término para decidir el recurso	142
Artículo 230.	Desestimación del recurso	142

CAPITULO VII

RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISION

Artículo 231.	Causales	142
Artículo 232.	Titulares de Recurso	143
Artículo 233.	Forma de interponer el recurso	143
Artículo 234.	Trámite	143
Artículo 235.	Impedimento especial	143
Artículo 236.	Apertura a prueba	143
Artículo 237.	Traslado	144
Artículo 238.	Término para decidir	144
Artículo 239.	Revisión de la sentencia	144
Artículo 240.	Libertad del procesado	144
Artículo 241.	Consecuencias del fallo absolutorio	144

CAPITULO VIII

DISPOSICIONES COMUNES A LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS

Artículo 242.	Aplicación extensiva	144
Artículo 243.	Desistimiento	144

Artículo 244.	Indemnización de perjuicios a favor del absuelto	145
Artículo 245.	Notificación a los no recurrentes	145

TITULO V

PRUEBAS

CAPITULO I

PRINCIPIOS GENERALES

Artículo 246.	Necesidad de la prueba	145
Artículo 247.	Prueba para condenar	145
Artículo 248.	In dubio pro reo	145
Artículo 249.	Petición de pruebas y términos para decidir	145
Artículo 250.	Reserva	145
Artículo 251.	Pruebas inconducentes	145
Artículo 252.	Legalidad de la prueba	146
Artículo 253.	Apreciación de las pruebas	146
Artículo 254.	Libertad de prueba	146
Artículo 255.	Utilización de medios técnicos	146
Artículo 256.	Prueba trasladada	146
Artículo 257.	Validez de la prueba practicada en el exterior	146
Artículo 258.	Medios de prueba	146
Artículo 259.	Aseguramiento de la prueba	146
Artículo 260.	Asesores especializados	147
Artículo 261.	Sanciones	147

CAPITULO II

INSPECCION

Artículo 262.	Definición	147
Artículo 263.	Requisitos	147
Artículo 264.	Procedimientos	147
Artículo 265.	Intervención de peritos	147

CAPITULO III

PRUEBA PERICIAL

Artículo 266.	Su procedencia	148
Artículo 267.	Prestación de servicios de peritos	148
Artículo 268.	Nombramiento especial de peritos	148
Artículo 269.	Quiénes no pueden ser peritos	148
Artículo 270.	Impedimentos y recusaciones	148

Artículo 271.	Posesión de peritos no oficiales	149
Artículo 272.	Dictamen	149
Artículo 273.	Cuestionario	149
Artículo 274.	Examen del procesado	149
Artículo 275.	Término para rendir el dictamen	149
Artículo 276.	Conocimiento del dictamen	149
Artículo 277.	Objeción	149
Artículo 278.	Procedimiento	150

CAPITULO IV

DOCUMENTOS

Artículo 279.	Noción	150
Artículo 280.	Clases de documentos	150
Artículo 281.	Aporte de documentos	150
Artículo 282.	Obligación de entregar documentos	150
Artículo 283.	Documento redarguido de falso	151
Artículo 284.	Autenticidad	151

CAPITULO V

TESTIMONIO

Artículo 285.	Debe de rendir testimonio	151
Artículo 286.	Excepción al deber de declarar	151
Artículo 287.	Excepciones por oficio o profesión	151
Artículo 288.	Testimonio del impedido por enfermedad	151
Artículo 289.	Testimonio por certificación jurada	151
Artículo 290.	Testimonio del Agente Diplomático	152
Artículo 291.	Examen separado de testigos	152
Artículo 292.	Prohibición	152
Artículo 293.	Testimonios en audiencia pública	152
Artículo 294.	Interrogación sobre la identidad del imputado	152
Artículo 295.	Apreciación del testimonio	153

CAPITULO VI

CONFESION

Artículo 296.	Confesión simple	153
Artículo 297.	Confesión calificada	153
Artículo 298.	Confesión extraprocesal simple o calificada	153
Artículo 299.	Procedimiento en caso de confesión	153
Artículo 300.	Criterios para apreciar la confesión	154
Artículo 301.	Reducción de pena en caso de confesión	154

CAPITULO VII**INDICIOS**

Artículo 302.	Elementos	154
Artículo 303.	Unidad de indicios	154
Artículo 304.	Prueba del hecho indicador	154

TITULO VI**CAPITULO I****NULIDADES**

Artículo 305.	Causales	154
Artículo 306.	En los juicios con jurado	155
Artículo 307.	Declaración de oficio	155
Artículo 308.	Solicitud	155
Artículo 309.	Nulidad de providencia	155
Artículo 310.	Inexistencia del acto procesal	155

LIBRO SEGUNDO**(INVESTIGACION CUERPO TECNICO DE POLICIA JUDICIAL
Y SUMARIO)****TITULO I****INVESTIGACION**

Artículo 311.	Quiénes son funcionarios de instrucción	157
Artículo 312.	Auxiliares de los funcionarios de instrucción	158
Artículo 313.	Clases de jueces de instrucción	158
Artículo 314.	Jueces radicados	158
Artículo 315.	Reparto de negocios	158
Artículo 316.	Jueces ambulantes	158
Artículo 317.	Reparto de negocios	158
Artículo 318.	Jueces permanentes	159
Artículo 319.	Sede de los jueces permanentes	159
Artículo 320.	Investigación permanente	159
Artículo 321.	Informe sobre Instrucción Criminal	159
Artículo 322.	Requisitos para ocupar el cargo de juez de Instrucción	159
Artículo 323.	Otros requisitos	159
Artículo 324.	Nomenclatura	160
Artículo 325.	Zonificación	160

TITULO II

CUERPO TECNICO DE POLICIA JUDICIAL

Artículo 326.	Cuerpo Técnico de Policía Judicial	160
Artículo 327.	Dirección	160
Artículo 328.	Organismos del Cuerpo Técnico de Policía Judicial	160
Artículo 329.	Integración	161
Artículo 330.	Composición	161
Artículo 331.	Funcionamiento transitorio	161
Artículo 332.	Otras autoridades del Cuerpo Técnico de Policía Judicial	161
Artículo 333.	Empleo de Laboratorios y medios técnicos	162
Artículo 334.	Atribuciones del Cuerpo Técnico de Policía Judicial	162
Artículo 335.	Aviso al Juez de Instrucción y al Ministerio Público	163
Artículo 336.	Informes del Cuerpo Técnico de Investigación Judicial	163
Artículo 337.	Requerimiento como testigos	163
Artículo 338.	Valor probatorio de las diligencias	163
Artículo 339.	Entrega de diligencias	164
Artículo 340.	Utilización de organismos oficiales	164

TITULO III

INDAGACION PRELIMINAR

Artículo 341.	Finalidad de la indagación	164
Artículo 342.	Funcionarios que intervienen en la indagación preliminar	164
Artículo 343.	Reserva de las diligencias preliminares	165
Artículo 344.	Versión del imputado en indagación preliminar	165
Artículo 345.	Pruebas que se pueden practicar en la indagación preliminar	165
Artículo 346.	Duración de la indagación preliminar	165
Artículo 347.	Suspensión de la indagación preliminar en caso de no identificación	166
Artículo 348.	Validez de la actuación cuando haya cambio de competencia por el factor territorial	166
Artículo 349.	Comisiones	166
Artículo 350.	Terminación de la indagación preliminar	166
Artículo 351.	Funcionario competente para dictar auto cabeza de proceso	166
Artículo 352.	Auto inhibitorio	166
Artículo 353.	Revocación del auto inhibitorio	167

TITULO IV

SUMARIO

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 354.	Término para la instrucción	167
Artículo 355.	Facultades del juez	167
Artículo 356.	Prohibición	168
Artículo 357.	Sanciones	168

CAPITULO II

INVESTIGACION DE LOS HECHOS

Artículo 358.	Investigación tanto de lo favorable como de lo desfavorable al procesado	168
Artículo 359.	Práctica de inspección inmediata	168
Artículo 360.	Objeto de la investigación	169
Artículo 361.	Identidad del occiso	169
Artículo 362.	Aviso de ingreso de lesionados	169
Artículo 363.	Reconocimiento en caso de lesiones	170
Artículo 364.	Avalúo de los bienes en hechos punibles contra el patrimonio	170
Artículo 365.	Comiso	170
Artículo 366.	Caso especial de embargo	171
Artículo 367.	Diligencias especiales reservadas	171
Artículo 368.	Allanamiento, procedencia y requisitos	171
Artículo 369.	Allanamientos especiales	171
Artículo 370.	Acta de diligencia	171
Artículo 371.	Retención de correspondencia	171
Artículo 372.	Solicitud de comunicaciones telegráficas	172
Artículo 373.	Apertura de correspondencia	172
Artículo 374.	Devolución de la correspondencia	172
Artículo 375.	Interpretación de comunicaciones telefónicas	172

CAPITULO III

INVESTIGACION DE AUTORES Y PARTICIPES

Artículo 376.	A quién se recibe indagatoria	172
Artículo 377.	Derecho a solicitar su propia indagatoria	173
Artículo 378.	Emplazamiento para indagatoria	173

Artículo 379.	Prohibición de juramentar al indagado. Excepciones	173
Artículo 380.	Advertencias previas al indagado	173
Artículo 381.	Reglas para la recepción de indagatoria	173
Artículo 382.	Pregunta al indagado en relación con los hechos	174
Artículo 383.	Ampliación de indagatoria	174
Artículo 384.	Constancia y verificación de citas al indagado	174
Artículo 385.	Interrogatorio	174
Artículo 386.	Examen del imputado y del testigo en el lugar	174
Artículo 387.	Reconocimiento de objetos por el indagado	175
Artículo 388.	Procedimiento en caso de falsedad de documentos	175
Artículo 389.	Reconocimiento en fila de personas	175
Artículo 390.	Cómo se hace el reconocimiento	175
Artículo 391.	Reconocimiento a través de fotografías.....	175
Artículo 392.	Recursos procedentes contra el auto que niega la vinculación al proceso	176

TITULO V

CAPTURA, MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO, LIBERTAD PROVISIONAL DE INIMPUTABLES Y HABEAS CORPUS

CAPITULO I

CAPTURA

Artículo 393.	Flagrancia	176
Artículo 394.	Captura en flagrancia	176
Artículo 395.	Captura de empleado oficial	177
Artículo 396.	Inmunidad de congresistas	177
Artículo 397.	Trámite y efectos del levantamiento de la inmunidad	177
Artículo 398.	Continuación del proceso cuando algunos de los sindicados goce de inmunidad	178
Artículo 399.	Captura facultativa	178
Artículo 400.	Citación para indagatoria	178
Artículo 401.	Captura por parte del Cuerpo Técnico de Policía Judicial	179
Artículo 402.	Captura públicamente requerida	179
Artículo 403.	Derechos del capturado	179
Artículo 404.	Orden escrita de captura	179
Artículo 405.	Remisión de la persona capturada	179
Artículo 406.	Legalización de la captura	179
Artículo 407.	Presentación voluntaria a rendir indagatoria	180
Artículo 408.	Privación de la libertad para resolver situación	180

Artículo 409.	Libertad inmediata por captura o prolongación ilegal de privación de la libertad	180
Artículo 410.	Cancelación de las órdenes de captura	180

CAPITULO II

MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO

Artículo 411.	Vinculación previa a la resolución de la situación jurídica	181
Artículo 412.	Términos para recibir indagatoria	181
Artículo 413.	Definición de la situación jurídica	181
Artículo 414.	Requisitos sustanciales	181
Artículo 415.	Requisitos formales	182
Artículo 416.	De la conminación	182
Artículo 417.	Sanción por renuencia	182
Artículo 418.	Procedimiento en caso de renuencia	182
Artículo 419.	De la caución	182
Artículo 420.	Contenido de las actas	183
Artículo 421.	De la detención	183
Artículo 422.	Formalización de la detención preventiva	184
Artículo 423.	Detención de los empleados oficiales	184
Artículo 424.	Establecimiento para cumplir la detención	185
Artículo 425.	Cárcel con las debidas seguridades	185
Artículo 426.	Lugar de detención para determinados empleados oficiales	185
Artículo 427.	Lugar de detención para miembros de los cuerpos armados	185
Artículo 428.	Lugar de detención para clérigos y religiosos	185
Artículo 429.	Lugar de detención para menores de edad	185
Artículo 430.	Traslado de la persona privada de la libertad	186
Artículo 431.	Cómputo de la detención preventiva en otro proceso penal	186
Artículo 432.	Suspensión de la detención preventiva	186
Artículo 433.	Derechos del aprehendido	186
Artículo 434.	Improcedencia de medida de aseguramiento	187
Artículo 435.	Sustitución de medidas	187
Artículo 436.	Revocación de medidas de aseguramiento	187
Artículo 437.	Excepciones	187
Artículo 438.	Informe sobre medidas de aseguramiento	187

CAPITULO III

LIBERTAD DEL PROCESADO

Artículo 439.	Causales de la libertad provisional	187
Artículo 440.	Momento de la libertad bajo fianza	189

CAPITULO IV**PROHIBICION Y REVOCACION DE LA LIBERTAD PROVISIONAL**

Artículo 441.	Prohibición de libertad provisional	189
Artículo 442.	Revocación de la libertad provisional	191

CAPITULO V**DISPOSICIONES COMUNES**

Artículo 443.	Obligaciones del procesado	191
Artículo 444.	Cancelación de las acusaciones	191
Artículo 445.	Pago de multas	191
Artículo 446.	Destino de las obligaciones y multas prendarias	191
Artículo 447.	Procedimiento para el cobro de las multas	191

CAPITULO VI**MEDIDAS DE ASEGURAMIENTO Y LIBERTAD
PARA INIMPUTABLES**

Artículo 448.	Internación preventiva	192
Artículo 449.	Lugar de internación	192
Artículo 450.	Internamiento en establecimientos privados	192
Artículo 451.	Libertad vigilada para inimputables por trastorno mental permanente	192
Artículo 452.	Cómputo de detención	192
Artículo 453.	Medida de aseguramiento para inimputable por trastorno mental transitorio sin secuelas	192

CAPITULO VII**HABEAS CORPUS**

Artículo 454.	Consagración	193
Artículo 455.	Procedencia	193
Artículo 456.	Funcionarios competentes	193
Artículo 457.	Recusación improcedente	193
Artículo 458.	Personas facultadas para invocarlo	193
Artículo 459.	Contenido de la petición	193
Artículo 460.	Trámite	193
Artículo 461.	Informe sobre captura	194
Artículo 462.	Decisión	194
Artículo 463.	Improcedencia de medidas restrictivas de la libertad	194

Artículo 464.	Improcedencia del Habeas Corpus	194
Artículo 465.	Días y horas hábiles	194
Artículo 466.	Iniciación de proceso penal	195

TITULO VI

CALIFICACION

Artículo 467.	Funcionarios competentes para calificar	195
Artículo 468.	Clausura de la investigación	195
Artículo 469.	Formas de calificación	195
Artículo 470.	Resolución de acusación	195
Artículo 471.	Requisitos formales de la resolución de acusación	195
Artículo 472.	Notificación de la resolución de la acusación del imputado	196
Artículo 473.	Reapertura	196

TITULO VII

CAPITULO UNICO

PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Artículo 474.	Casos que se tramitan por este procedimiento	196
Artículo 475.	Recepción de indagatoria	196
Artículo 476.	Fijación de procedimiento	196
Artículo 477.	Definición de situación jurídica	197
Artículo 478.	Audiencia pública	197
Artículo 479.	Sentencia	197
Artículo 480.	Procedimiento a seguir cuando la competencia esté atribuida a juez superior de circuito	197
Artículo 481.	Conservación del procedimiento	197
Artículo 482.	Cambio de procedimiento	197
Artículo 483.	Libertad provisional	197
Artículo 484.	Aplicación de normas sobre procedimiento ordinario	198
Artículo 485.	Excepciones a este procedimiento	198

LIBRO TERCERO (JUICIO)

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 486.	Auto de control de legalidad	199
Artículo 487.	Etapa de juzgamiento	199

Artículo 488.	Fijación de competencia	199
Artículo 489.	Recurso contra las decisiones anteriores	199
Artículo 490.	Apertura a prueba	200
Artículo 491.	Requisitos de la solicitud	200
Artículo 492.	Decreto y práctica de pruebas	200
Artículo 493.	Señalamiento de día y hora para la audiencia	200
Artículo 494.	Celebración de la audiencia	200
Artículo 495.	Medida respecto de testigos	200
Artículo 496.	Intervención de las partes en audiencia	201
Artículo 497.	Asistencia obligatoria	201
Artículo 498.	Dirección de la audiencia	201
Artículo 499.	Decisiones diferidas	201
Artículo 500.	Sentencias	202
Artículo 501.	Variación de la calificación provisional	202
Artículo 502.	Cambio de competencia	202
Artículo 503.	Cesación de procedimiento en la etapa de juzgamiento	202

TITULO II

CAPITULO I

JUICIO CON INTERVENCION DE JURADO DE CONCIENCIA

Artículo 504.	Sorteo de jurados	202
Artículo 505.	Audiencia ante el jurado de conciencia	202
Artículo 506.	Formación de listas	203
Artículo 507.	Requisitos para ser jurado	203
Artículo 508.	Quiénes pueden ser jurados	203
Artículo 509.	Obligatoriedad del cargo	203
Artículo 510.	Excusas	203
Artículo 511.	Excusa absoluta	203
Artículo 512.	Excusa relativa	204
Artículo 513.	Impedimento especial para ser jurado	204
Artículo 514.	Composición y sorteo de jurados	204
Artículo 515.	Sorteo parcial	204
Artículo 516.	Manifestación de impedimento legal	205
Artículo 517.	Citación para sorteo parcial	205
Artículo 518.	Procedimiento del sorteo parcial	205
Artículo 519.	Reconocimiento de jurados y notificación	205
Artículo 520.	Sorteo parcial por ausencia del jurado	205
Artículo 521.	Sanción al jurado renuente	205
Artículo 522.	Sanción por inasistencia	205
Artículo 523.	Reemplazo del jurado en la audiencia	206
Artículo 524.	Condiciones del local para la audiencia	206
Artículo 525.	Ubicación del público en la audiencia	206

XL

Artículo 526.	Juramento	206
Artículo 527.	Prohibición a los jurados	207
Artículo 528.	Límite a la interrupción de la audiencia	207
Artículo 529.	Cuestionario al jurado	207
Artículo 530.	Formulación separada de cuestionarios	207
Artículo 531.	Decisión del jurado	207
Artículo 532.	Contravindencia del veredicto	208
Artículo 533.	Concordancia de la sentencia con el veredicto	208
Artículo 534.	Decisión del superior sobre veredicto	208

TITULO III

CAPITULO UNICO

TRAMITE SEGUNDA INSTANCIA

Artículo 535.	Trámite en segunda instancia	208
Artículo 536.	Apelación contra las providencias que decidan sobre la detención o libertad del procesado	209
Artículo 537.	Segunda instancia en los procesos abreviados	209
Artículo 538.	Competencia del superior	209

TITULO IV

JUICIOS ESPECIALES

CAPITULO I

JUICIOS ANTE EL SENADO

Artículo 539.	Acusación de la Cámara de Representantes	209
Artículo 540.	Informes a la Cámara	210
Artículo 541.	Indagación oficiosa de la Cámara de Representantes ...	210
Artículo 542.	Nombramiento de acusador	210
Artículo 543.	Presentación de la acusación	210
Artículo 544.	Impedimento de Senadores	210
Artículo 545.	Causales de impedimentos	210
Artículo 546.	Comisión para estudio de la acusación	211
Artículo 547.	Concepto sobre viabilidad de la acusación	211
Artículo 548.	Citación para estudio del informe	211
Artículo 549.	Lectura, discusión y votación del informe	211
Artículo 550.	Trámite para discusión y votación	211
Artículo 551.	Resolución sobre resultado de la votación	211
Artículo 552.	Cesación de procedimientos	212
Artículo 553.	Suspensión de funcionarios por acusación admitida	212

Artículo 554.	Instrucción y calificación del sumario	212
Artículo 555.	Detención preventiva y libertad provisional	212
Artículo 556.	Audiencia	213
Artículo 557.	Práctica de pruebas en audiencia	213
Artículo 558.	Conducencia de la prueba	213
Artículo 559.	Recusación de Senadores	213
Artículo 560.	Decisión sobre las recusaciones	213
Artículo 561.	La Cámara como fiscal	213
Artículo 562.	Declaración de testigos	213
Artículo 563.	Ordenes en el proceso	213
Artículo 564.	Aplazamiento de la audiencia	214
Artículo 565.	Oportunidad para alegar	214
Artículo 566.	Devolución de autos	214
Artículo 567.	Celebración de la audiencia	214
Artículo 568.	Interrogatorio al acusado. Uso de la palabra	214
Artículo 569.	Conferencias privadas y cuestionarios	214
Artículo 570.	Decisión del Senado	214
Artículo 571.	Proyecto de sentencia	215
Artículo 572.	Adopción de la sentencia	215
Artículo 573.	Cumplimiento de la sentencia	215

CAPITULO II

JUICIO ANTE LOS JUECES DE MENORES

Artículo 574.	Presentación del menor al juez	215
Artículo 575.	Investigación oficiosa o por comisión	216
Artículo 576.	Lugar de detención. Prohibiciones	216
Artículo 577.	Envío de diligencias. Comparecencia del menor	216
Artículo 578.	Funcionarios comisionados	216
Artículo 579.	Fines de la investigación	216
Artículo 580.	Investigación de antecedentes personales y familiares	217
Artículo 581.	Examen médico o envío a casa de observación	217
Artículo 582.	Estudio del menor en casa de observación	217
Artículo 583.	Audiencia	218
Artículo 584.	Representación del menor. Intervención de abogados	218
Artículo 585.	Práctica de pruebas	218
Artículo 586.	Fallo	218
Artículo 587.	Procedimiento en audiencia y acta	218
Artículo 588.	Contenido de la sentencia	219
Artículo 589.	Actuación secreta	219
Artículo 590.	Prohibición de informaciones	219
Artículo 591.	Sanciones	219

Artículo 592.	Prohibición de expedir certificaciones. Excepción	219
Artículo 593.	Prohibición de constitución o parte civil	220
Artículo 594.	Comparecencia del menor	220
Artículo 595.	Irrespetos a la autoridad. Sanciones	220
Artículo 596.	Sanción por incumplimiento de la cita judicial	220
Artículo 597.	Expedición de copias para juez de menores	220
Artículo 598.	Ficha médico-social	220
Artículo 599.	Medidas que pueden adoptarse en el fallo	221
Artículo 600.	Reforma, sustitución y cesación de la medida	221
Artículo 601.	Libertad vigilada	221
Artículo 602.	Vigilancia discreta y prudente	222
Artículo 603.	Mayoría de edad del internado	222
Artículo 604.	Absolución	222
Artículo 605.	Guarda confiada a persona distinta a los padres	222
Artículo 606.	Destino de la cuota mensual	222
Artículo 607.	Pago coercitivo de la multa	222
Artículo 608.	Inimputabilidad	223

LIBRO CUARTO (EJECUCION DE LA SENTENCIA)

TITULO I EJECUCION DE LAS PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

CAPITULO I DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 609.	A quiénes corresponde la ejecución de la sentencia	225
Artículo 610.	Orden de ejecución de las sentencias	225
Artículo 611.	Copias de sentencia	226
Artículo 612.	Lugar donde debe cumplirse la sanción	226
Artículo 613.	Aplazamiento o suspensión de la ejecución de la pena	226
Artículo 614.	Aplicación de las penas señaladas en el artículo 42 del Código Penal	226
Artículo 615.	Amortización de la multa mediante trabajo	227
Artículo 616.	Autoridad que concede la rebaja de pena	227

CAPITULO II EJECUCION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD

Artículo 617.	Internación para enfermo mental permanente transitorio con secuela	227
----------------------	---	-----

Artículo 618.	Internación de inmaduro psicológico	228
Artículo 619.	Medida de seguridad para indígena inimputable	228
Artículo 620.	Libertad vigilada	228
Artículo 621.	Suspensión o cesación de la medida de seguridad	228
Artículo 622.	Revocación de la suspensión condicional	228

CAPITULO III

CONDENA DE EJECUCION CONDICIONAL

Artículo 623.	Otorgamiento de la condena de ejecución condicional	229
Artículo 624.	Ejecución de la pena por no reparación de los daños	229
Artículo 625.	Extinción de la condena y cancelación de la caución	229
Artículo 626.	Comunicación sobre extinción de la condena	229

CAPITULO IV

LIBERTAD CONDICIONAL

Artículo 627.	Quién la concede	229
Artículo 628.	Anexos a la solicitud	229
Artículo 629.	Decisión	229
Artículo 630.	Copias	230
Artículo 631.	Condición para aplicar el artículo 74 del Código Penal ..	230
Artículo 632.	Remisión	230

CAPITULO V

DISPOSICIONES COMUNES A LOS DOS CAPITULOS ANTERIORES

Artículo 633.	Prórroga para el pago de perjuicios	230
Artículo 634.	Exoneración del pago de perjuicios	230

CAPITULO VI

DE LA REHABILITACION

Artículo 635.	La que concede el tribunal	231
Artículo 636.	La que concede el juez	231
Artículo 637.	Anexos a la solicitud de rehabilitación	231
Artículo 638.	Comunicaciones	231
Artículo 639.	Ampliación de pruebas	231
Artículo 640.	Aplazamiento	232

**LIBRO QUINTO
TITULO I**

**RELACIONES JURISDICCIONALES CON AUTORIDADES
EXTRANJERAS**

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 641. Normas aplicables 233

CAPITULO II

EXHORTOS

Artículo 642. De las autoridades extranjeras 233
Artículo 643. Trámite 234
Artículo 644. Legalidad 234
Artículo 645. Ritos procesales 234

CAPITULO III

DILIGENCIAS EN EL EXTERIOR

Artículo 646. Práctica 234

CAPITULO IV

DE LA EXTRADICION

Artículo 647. A quién corresponde 234
Artículo 648. Extradición facultativa 235
Artículo 649. Requisitos para concederla y ofrecerla 235
Artículo 650. Condiciones para el ofrecimiento o concesión 235
Artículo 651. Documentos anexos para la solicitud y ofrecimiento 235
Artículo 652. Concepto del Ministerio de Relaciones Exteriores.
Traslado de la documentación al Ministerio
de Justicia 235
Artículo 653. Estudio de la documentación 236
Artículo 654. Perfeccionamiento de la documentación 236
Artículo 655. Envío del expediente a la Corte 236
Artículo 656. Trámite 236
Artículo 657. Concepto de la Corte 236
Artículo 658. Fundamentos 236

Artículo 659.	Resolución que niega o concede la extradición	237
Artículo 660.	Diferimiento de la entrega	237
Artículo 661.	Prelación en la concesión	237
Artículo 662.	Entrega del extraditado	237
Artículo 663.	Entrega de objetos	237
Artículo 664.	Gastos	237
Artículo 665.	Casos en que no procede la extradición	238
Artículo 666.	Detención preventiva. Nota diplomática	238
Artículo 667.	Derecho de defensa	238
Artículo 668.	Causales de libertad	238
Artículo 669.	Requisitos para solicitarla	238
Artículo 670.	Examen de la documentación	238
Artículo 671.	Gestiones diplomáticas para obtener la extradición	238
Artículo 672.	Aumento prudencial de plazos	239

TITULO II

DISPOSICIONES FINALES Y VIGENCIA

Artículo 673.	Medidas especiales	239
Artículo 674.	Ajuste de cuantía	239
Artículo 675.	Sistematización	239
Artículo 676.	Vigencia del procedimiento abreviado	239
Artículo 677.	Aplicación del procedimiento anterior	239
Artículo 678.	Derogatoria	239
Artículo 679.	Aplicaciones de normas especiales	240
Artículo 680.	Vigencia	241

Anexos

Decreto 1201 de 1987	241
Ley 2a. de 1984	243